

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**38560** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de propuesta de resolución relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución a la persona señalada por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 95/10. Interesado: Recursos Naturales del Suelo, S.L. Sanción: 1.000 euros. Obligación: cesar el vertido o regularizarlo y proceder a la retirada de todos los sedimentos de arena depositados en el arroyo de la Mata, para lo que deberá solicitar previamente autorización de obras en cauce ante este Organismo.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A100079477-1